

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

ALPESUR, S. A. DE C. V.

R.F.C:ALP941221RK2

DOMICILIO FISCAL

CARRETÉRA FEDERAL FORTIN A CORDOBA KM 335 S/N, COL. SAN NICOLAS CP.94540 CORDOBA, VERACRUZ MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: ALPESUR

SECTOR: COMERCIO

GIRO : DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

TIPO : MICRO 0-5 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA S/N, COL. JOSE MARIA PINO SUAREZ CP.86029 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

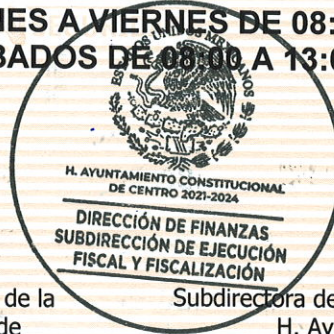
VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 17/DIC/2021 AL 17/DIC/2022

**HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HORAS
SABADOS DE 08:00 A 13:00 HORAS**

Ana Edith Palomino Vergara
Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres
Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.